DIRECCION NACIONAL DE
AERONAUTICA CIVIL

GOBIERNO NACIONAL

Avda. Mcal. López y 22 de setiembre, 2° piso
Tel: (595 21) 223.130 / 211.366 / 213.033 - Int. 137
Tel/Fax: (595 21) 224.051
Pág. Web: www.dinac.gov.py
Email: licitaciones@dinac.gov.py
Asunción - Paraguay

****

COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS
(Res. Nº 1229/2014)

ACTA DE EVALUACION Y RECOMENDACIÓN
Nº 61/2014

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 53/2014

"DIGITALIZACIÓN DE ARCHIVO"

24 de setiembre de 2014

ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN Nº 61/2014

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 53/2014

"DIGITALIZACIÓN DE ARCHIVO"

1. COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS

A través de la Resolución N° 1229 /2014, de fecha 25/07/2014, fue integrado el Comité de Evaluación de Ofertas conformado por los siguientes integrantes;

COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS

- **Lic. Jorge Pérez -Jefe del Dpto. de Licitaciones - U.O.C**
- **Sr. Gustavo Carmona -Jefe del Departamento Administrativo – GASDAF**
- **Ángel Espínola -Jefe del Departamento de Gestión de documentaciones Secretaria General**

2. ANTECEDENTES DE LA CONTRATACION

El presente proceso ha sido publicado en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) a través del **ID N° 278974**

3. APERTURA DE SOBRES

El Acto de Apertura de Sobres se realizó en fecha 1o de Setiembre de 2.014, a las 09:00 hs., en presencia de los Representantes de la DINAC y los Representantes de las siguientes empresas:

Empresas	Representantes	Monto G.
EMAGE	*DIEGO GONZALEZ*	*4.190.414*
DATA SYSTEMS S.A.E.C.A	*SARA RODRIGUEZ*	*2.597.687*

Seguidamente se procede a la apertura de sobres los cuales contienen las ofertas técnicas de las firmas que han presentado sus documentaciones en el sitio y hora indicado.

EMPRESAS	MONTO TOTAL DE LAS OFERTAS	MONTO DE LA POLIZA	VIGENCIA DE LA POLIZA
EMAGE	*LOTE 1 GS 380.000* *LOTE 2 GS. 260.600*	*GS 9.000.000*	*130 DIAS*
DATA SYSTEMS S.A.E.C.A	*LOTE 1 GS 690.000*	*GS 7.500.000*	*100 DIAS*

OBSERVACIONES EN EL ACTA DE APERTURA:
NINGUNA.-

4. ANÁLISIS Y EVALUACION DE LAS DOCUMENTACIONES

4.1. Documentación Legal

La Asesora Jurídica emitió el **Dictamen N° 1430 /2014**, de fecha 15 de setiembre de 2014, **realizando la verificación en detalle de las documentaciones presentadas por los oferentes en el cual menciona entre otros:**

EMAGE, NO presenta:
- Balance de los tres últimos años 2.011, 2.012, 2.013 en formato impreso con las ofertas;
- Poder de Representante;
- Referencias que confirmen desempeño satisfactorio;
- Presenta su I.V.A vencido.

DATA SYSTEMS S.A.E.C.A; NO presenta:
- Balance de los tres últimos años 2.011, 2.012, 2.013 en formato impreso con la oferta.-

Lic. Jorge Pérez
Jefe Int. Dpto. de Licitaciones
U.O.C. - DINAC

Abog. Ángel J. Espínola
Jefe de Departamento
Gestión de Documentos
Secretaría General - DINAC

Gustavo A. Carmona A.
Jefe Int. Administrativo - SDAF
DINAC

	EMAGE		DATA SYSTEMS S.A.E.C.A	
Descripción de la Documentación Solicitada	**Cumple**	**No cumple**	**Cumple**	**No cumple**
A) Formulario de Oferta (sustancial)	✓			
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta 3% (sustancial)	✓		✓	
C) Documentos legales				
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	✓		✓	
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	✓		✓	
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	✓		✓	
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	✓		✓	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	✓		✓	
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	✓		✓	
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	✓		✓	
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	✓		✓	
D) Documentos que demuestren que el Oferente es elegible para presentar una oferta de conformidad con la cláusula 16 de las IAO.				
Declaración Jurada de No hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 de la Ley Nº 2.051/03 conforme se indica en el anexo respectivo del presente pliego de bases y condiciones.	✓		✓	

Lic. Jorge Pérez
Jefe Int. Dpto. de Licitaciones
U.O.C. - DINAC

Abog. Angel J. Espinola
Jefe de Departamento
Gestión de Documentos
Secretaria General - DINAC

Gustavo A. Carmona A.
Jefe Int. Administrativo - SDAF
DINAC

E) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.				
Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio en la realización del servicio de digitalización de documentos, entiéndase, trabajos y provisiones similares realizados como mínimo tres, dentro de los años 2011, 2012 y 2013.	✓		✓	
Se considerarán los siguientes documentos: copias de contratos con empresas públicas y/o privadas, facturas, comprobantes legales de servicios de digitalización de documentos similares o de mayor magnitud a los solicitados y recepción definitiva de los mismos, en promedio en los 3 últimos años (2011, 2012 y 2013) no podrá ser inferior en promedio al 50% del monto máximo del llamado.	✓		✓	
Balance de los tres últimos años 2011, 2012, 2013, en formato impreso con la oferta.	✓		✓	

4.2. Situación Financiera

La Gerencia Financiera remite los informes correspondientes al análisis de los requisitos mínimos exigidos en el PBC, obteniéndose los siguientes ratios de los Balances Generales presentados, correspondientes a los ejercicios 2011, 2012 y 2013.-

Descripción de la Documentación Solicitada	EMAGE S.A.		DATA SYSTEMS S.A.E.C.A	
a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente: Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años 2011, 2012 y 2013.	*8,47*		*1,82*	
b. Endeudamiento: pasivo total / activo total: No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años 2011, 2012 y 2013.	*0,25*		*0,54*	
c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital, el promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo, 2011, 2012 y 2013.	*0,06*		*0,59*	

4.3. Experiencia y Capacidad de Servicio

Descripción de la Documentación Solicitada	EMAGE		DATA SYSTEMS S.A.E.C.A	
	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple
Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio en la realización del servicio de digitalización de documentos, entiéndase, trabajos y provisiones similares realizados como mínimo tres, dentro de los años 2011, 2012 y 2013.	✓		✓	
Declaración Jurada de los oferentes, donde manifiestan tener la capacidad para asumir el compromiso y asistencia técnica.	✓		✓	

5. INFORME TECNICO.

Según la verificación técnica realizada por el Abg. Ángel Espínola, las Empresas **EMAGE** y **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A** cumplen plenamente, con las especificaciones del pliego de bases y condiciones.

Lic. Jorge Perez
Jefe Int. Dpto. de Licitaciones
U.O.C. - DINAC

Abog. Angel J. Espínola
Jefe de Departamento
Gestión de Documentos
Secretaría General - DINAC

Gustavo A. Carmona A.
Jefe Int. Administrativo - SDAF
DINAC

6. ANALISIS Y EVALUACION FINAL.

Vistas las observaciones del Dictamen Jurídico, cabe mencionar que respecto a la oferta de la empresa EMAGE S.A. se encontraban activos en la Constancia del SIPE los balances, así como el Acta de Asamblea en la cual se designan a los firmantes en representación de la empresa. Por Nota CEO N° 1, se ha solicitado: Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio y Declaración Jurada del I.V.A.
La misma ha remitido las documentaciones en tiempo y forma.

Con relación a la observación realizada a la oferta de la empresa DATA SYSTEMS S.A.E.CA., se aclara que los balances se encontraban activos en la Constancia del SIPE.

Cumplidos todos los trámites pertinentes de evaluación, la Empresa **EMAGE S.A.** es la que presenta el precio más bajo para los Lotes 1 y 2, y cumple con las condiciones técnicas y legales requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones, y se recomienda la adjudicación a la citada empresa.

7. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN

El Comité de Evaluación de Ofertas, conformado según Resolución N° **1229/2014**, de fecha 14/07/2014, habiendo hecho el análisis correspondiente en concordancia con lo establecido en el Art **63°** del Decreto Nro. 21.909/2.003 "QUE REGLAMENTA LAS CONTRATACIONES PÙBLICAS" y tomando en cuenta todo lo anteriormente expuesto, eleva a consideración de la máxima autoridad lo siguiente:

Adjudicar el llamado a **LICITACIÓN POR CONCUROS DE OFERTAS N° 53/2014 "DIGITALIZACIÓN DE ARCHIVO"**, a la empresa **EMAGE S.A.**, para el **LOTE 1** por un monto máximo de **GS. 125.000.000 (GUARANIES CIENTO VEINTICINCO MILLONES) IVA INCLUIDO** y un monto mínimo de **GS. 62.500.000 (GUARANÍES SESENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS MIL)** y para el **LOTE 2** por un monto máximo de **GS. 80.000.000 (GUARANÍES OCHENTA MILLONES) IVA INCLUIDO** y un monto mínimo de **GS. 40.000.000 (GUARANÍES CUARENTA MILLONES) IVA INCLUIDO**, conforme al Anexo B-02-09.

Atentamente,

Abg. Ángel Espínola
Miembro Comité de Evaluación
DINAC

Lic. Jorge Perez
Miembro Comité de Evaluación
DINAC

Sr. Gustavo Carmona
Miembro Comité de Evaluación
DINAC